



MINISTERIO
DE
DEFENSA

EJÉRCITO DE TIERRA

INSTITUTO DE HISTORIA Y
CULTURA MILITAR

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA

Pza. Reina Victoria Eugenia s/n. 40003 SEGOVIA. Tfno. 921 460 758. agmsegovia@et.mde.es

SOLICITUD de información o copias de documentación.

Solicitud consulta presencial Sala Investigadores

Solicitud tramitación a distancia

DATOS DEL SOLICITANTE (1)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	

DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	C.P.
Tfno. / Móvil	Correo electrónico	Otros: Fax, etc.	

FINALIDAD DE LA REPRODUCCIÓN:

☐ Difusión pública (publicaciones, vías web, exposiciones, etc.). **Necesita autorización previa.**

☐ Uso privado y de investigación.

DATOS CONOCIDOS PARA LOCALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DE UNA PERSONA (2)

APELLIDOS

NOMBRE

N.º D.N.I.

FECHA DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO

PROVINCIA FECHA DE INGRESO EN EJÉRCITO O ACADEMIA

EMPLEO, ESCALA Y ARMA O CUERPO

NOMBRE DE LOS PADRES

Continúa al dorso →



MINISTERIO
DE
DEFENSA

EJÉRCITO DE TIERRA

INSTITUTO DE HISTORIA Y
CULTURA MILITAR

SOLICITA (Cuando se trate de un expediente personal señalar el/los documento/s concretos/s, y en otro caso especificar el tema de investigación).

Fecha: de de

Firmado:

La solicitud deberá ir acompañada de fotocopia de DNI del solicitante (1).

Si se desea documentación de varias personas debe enviar una solicitud por cada una de ellas.

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE EXPEDIENTES PERSONALES DE
ACCESO RESTRINGIDO**

Si el solicitante (1) no es el mismo que el titular de la documentación (2), manifiesta:

- ☐ Que aporta consentimiento expreso y por escrito del afectado, y fotocopia de su DNI, según lo previsto en el art. 57 de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español, y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)
- ☐ Que han transcurrido 25 años desde el fallecimiento del titular de la documentación, acreditando este punto mediante certificaciones expedidas por el Registro Civil, esquelas, etc., cuya copia aporta.
- ☐ Que no han transcurrido 25 años desde el fallecimiento del afectado, pero aporta consentimiento expreso y por escrito de sus familiares para su consulta, de acuerdo con lo previsto en el art. 57 de la Ley de Patrimonio Histórico Español.
- ☐ Que no han transcurrido 25 años desde el fallecimiento del titular de la documentación, pero su condición de familiar en primer grado del afectado le permite el acceso a los documentos, justificando los motivos de su solicitud y acreditando el grado de parentesco mediante documentos que aporta.

AUTORIZO A:

AUTORIZO A:	
Nombre y Apellidos	
D.N.I. y fecha de expedición	

Firma:

Los datos de carácter personal que se faciliten por correo electrónico mediante este formulario quedarán registrados en un fichero del Archivo General Militar de Segovia, con la finalidad de contestar a las consultas y obtener datos estadísticos de las mismas. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Director del Archivo General Militar de Segovia, Plaza Reina Victoria Eugenia, s/n. 40003 Segovia.